Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido**. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Transfiere a favor de la Dirección Nacional de Vialidad CINCO (5) fracciones de terrenos de propiedad del Estado Provincial, ubicado en el Distrito San Antonio - Departamento La Paz, con destino al ensanche de la zona de camino de la Ruta N° 157 Tramo — "San Antonio de La Paz - Frías"

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 06-11-2025 16:53:15

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*